



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

115/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR en todos sus términos la ordenanza municipal sancionada en sesión ordinaria del día 30/11/2022, por medio de la cual se exceptúa por única vez, por el término de un (1) año, al señor Marcelo Luis Romagna, DNI N.º 21.833.598, del artículo 7º, incisos b) y c), de la Ordenanza Municipal N.º 5478 (Programa de Seguimiento y Scoring de Conductores), y se autoriza a extender la licencia de conducir al nombrado.

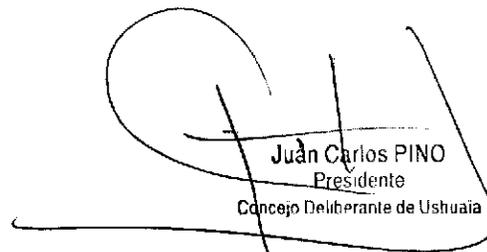
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 05 /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/03/2023.-

co


LIC. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia